



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

### TRIBUNAL DE SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco.

Se aprueba con declaración la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos, y se resuelve sancionar al señor Fernando Schuck con la suspensión de toda actividad deportiva por un año, según lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo Bis sexagésimo cuarto del Estatuto, extendiéndose la suspensión por igual tiempo, sobre todos los caballos del mismo propietario.

Comuníquese lo resuelto a la gerencia general de la Federación del Rodeo Chileno.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa, señores Bustamante, del Rio y Norambuena.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

**Rol 115-2022.-**

Julio del Rio Paredes  
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente